

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 734

### AYUNTAMIENTO DE BULBUENTE

*ANUNCIO de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2020.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Bulbueite para el ejercicio 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### **Presupuesto ejercicio 2020**

##### *Estado de gastos*

<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe consolidado</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	73.086,65
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	148.456,77
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.950,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	93.729,78
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total presupuesto</b>	<b>324.223,20</b>

##### *Estado de ingresos;*

<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe consolidado</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	60.443,26
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	78.001,45
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.548,71
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	93.729,78
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total presupuesto</b>	<b>324.223,20</b>

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bulbueite, a 22 de enero de 2020. — El Alcalde, Carlos Javier Romanos García.